Señor Presidente de la compañía de taxi El Triunfo S.A Taxtriunf y demás compañeros reciban un afectuoso saludo.

Yo JOSÉ SÁNCHEZ PEÑAFIEL SOCIO accionista de esta operadora portador de la cedula de ciudadanía № 130243790-8, libre y voluntariamente transfiero mis acciones a favor del señor GABINO OSWALDO SÁNCHEZ CHELE con número de cedula № 0924668841, particular que hago conocer para fines pertinentes, agradezco de antemano la petición.

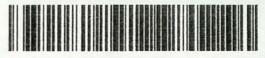
CEDENTE

JOSÉ SÁNCHEZ PEÑAFIEL SOCIO

Nº 130243790-8

CESIONARIO
GABINO OSWALDO SÁNCHEZ
CHELE
Nº 0924668841





20180929001P00817

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO EXTRACTO

Escritura I	N°: 201809	929001P00817						
			1070 0 001170170					
			ACTO O CONTRATO:					
CERULA DI			N DE DERECHOS DE S	SOCIOS				
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 18 DE	ABRIL DEL 2018, (18:07)						
OTORGAN	NTES							
Mark Comment			OTORGADO POR				100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	SANCHEZ PEÑAFIEL JOSE GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302437908	ECUATORIA NA	CEDENTE		
2500	Company of the compan		A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	SANCHEZ CHELE GABINO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924568841	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)		
				1				
UBICACIÓ	ON .	The second second			111111111111			
	Provincia	C	antón		A PARTY OF	Parroquia		
GUAYAS		EL PIEDRERO E			PIEDRERO			
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/C	OBSERVACIONES:							
CUANTIA I	DEL ACTO O INDETE	ERMINADA						

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO



ESCRITURA Nº: 20170929001P00817



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE DERECHOS DE ACCIONES;
OTORGADA POR: JOSE GILBERTO
SANCHEZ PEÑAFIEL; A FAVOR DE:
GABINO OSWALDO SANCHEZ CHELE;
CUANTÍA: INDETERMINADA; DI DOS
COPIAS.-----

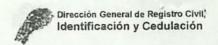
En el Recinto El Piedrero (Zona No Delimitada entre las Provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARGARITA LILIANA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO, comparecen en forma libre y voluntaria por sus propios derechos el señor JOSE GILBERTO SANCHEZ PEÑAFIEL, con cédula de ciudadanía número: Uno tres cero dos cuatro tres siete nueve cero ocho, de ocupación estudiante, de estado civil divorciado, teléfono número: Cero nueve ocho ocho cero cuatro cinco uno dos ocho. domiciliado en el Recinto El Piedrero(Zona No Delimitada); y por otra parte el señor GABINO OSWALDO SANCHEZ CHELE, con cédula de ciudadanía número: Cero nueve dos cuatro seis seis ocho ocho cuatro uno, de ocupación estudiante, de estado civil divorciado, teléfono número: Cero nueve ocho cinco cuatro cinco uno cero cero seis, correo electrónico: oswaldosanchezch@gmail.com, domiciliado en la Ciudadela Yuqui Medina del Cantón El Triunfo, Provincia del de transito por este lugar. Los Comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, me aseguran tener y a mi juicio tienen la capacidad necesaria para este otorgamiento, manifiestan hallarse en

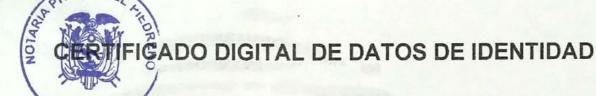
Ora. Liliana M. Rodriguez Rodriguez NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO

so de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en Sontrario son hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme asegurado de la identidad de los comparecientes, a los que conozco en el acto, y bien instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan conocerse entre sí y que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA: NOTARIA.-En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTES: interviene el señor JOSE GILBERTO SANCHEZ PEÑAFIEL, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte GABINO OSWALDO SANCHEZ CHELE, en calidad de "CESIONARIO" cuyo estado civil consta en las copias de las cédulas que se incorpora como habilitantes. - SEGUNDA: ANTECEDENTES: - La compañía de taxi EL TRIUNFO S.A. TAXTRIUNF se constituyó mediante Escritura Pública en fecha diez de marzo del año dos mil ocho, en la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Guayaquil, inscrita el Registro Mercantil del Cantón El Triunfo, en fecha catorce de marzo del año dos mil ocho, bajo el número ocho, tomo uno, fojas cincuenta y dos a setenta y uno, que se encuentra ubicado en la Avenida Nueve de Octubre S/N y Jaime Roldós Aguilera, perteneciente al Cantón El Triunfo, Provincia del Guayas y en tal razón por su calidad de socio de la compañía en mención el señor JOSE GILBERTO SANCHEZ PENAFIEL, es dueño y propietario de cien acciones y participaciones con un valor de UN DÓLAR cada una; TERCERA: CESIÓN DE **DERECHOS POSESORIOS.**- Relacionados los antecedentes y por medio de este instrumento público, el señor JOSE GILBERTO SANCHEZ PEÑAFIEL, cede y transfiere las cien acciones

nominativas y participación, que tiene por su calidad de socio en la compañía de taxis EL TRIUNFO S.A. TAVITRAS compañía de taxis EL TRIUNFO S.A. TAXITRIUNF, a favor de CESIONARIO señor GABINO OSWALDO SANCHEZ CHELE.- El precio que se acuerda las partes por el presente contrato es de un dólar americano por cada acción, pagado por el cesionario al cedente en efectivo y moneda de libre circulación nacional.- QUINTA: AUTORIZACIÓN .- El cedente en forma expresa autoriza al cesionario, para que concurra ante el señor Superintendente de Compañías que realice el trámite legal correspondiente a fin de que el título de acciones sea convalidado a su favor inscrita en dicha institución nominada, a su nombre - SEXTA: ACEPTACION - El señor GABINO OSWALDO SANCHEZ CHELE acepta la presente cesión de derechos por ser otorgada a su favor.- Además el cedente señor JOSE GILBERTO SANCHEZ PEÑAFIEL,, declara además que renuncia a todos los derechos que por cualquier concepto pudiera corresponderle en el futuro sobre las cien acciones que cede; SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de divergencias derivadas o que tengan relación con el presente instrumento las partes intervinientes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los jueces, para lo cual renuncia domicilio, fuero y vecindad y al trámite del juicio verbal sumario. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el abogado Mayorga Pezo Luis Evangelista, Matricula número cero nueve-dos mil trece- trescientos veintiuno del Consejo de la Judicatura, Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso se requiere. - DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.









Número único de identificación: 1302437908

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PEÑAFIEL JOSE GILBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ BAQUE CLAUDIO TEOFILO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL SANCHEZ NATIVIDAD

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

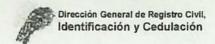






Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1302437908

Nombre:

SANCHEZ PEÑAFIEL JOSE GILBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

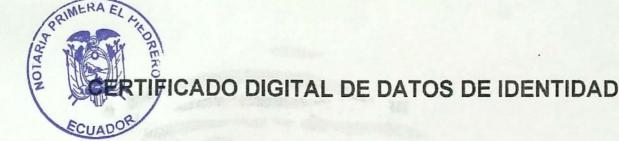
Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-114-00483









Número único de identificación: 0924668841

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CHELE GABINO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES

CORDERO

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ PEÑAFIEL JOSE

Nombres de la madre: CHELE SOLIS ELVIRA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

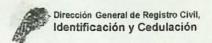












INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0924668841

Nombre:

SANCHEZ CHELE GABINO OSWALDO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

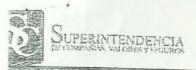
Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ - GUAYAS-EL PIEDRERO-NT 1 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-114-00503







arvidos Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

(PEDIENTE: 130038

DMBRE: COMPAÑIA DE TAXIS EL TRIUNFO S.A. TAXTRIUNF

USUARIO: 0992555270001



DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

				.,	
TOUNDED TO AND			ITO DE LA CO)MPAÑÍA (USD \$):	2.200,0000
0916548837	CÉDULA	ATARIGUANA SOLIZ LUIS ALBERTO	al School and the fact	STATE PANTERS (ONE	
0602062739	CĖDULA	BENALCAZAR PONTON JUAN	ECUADOR ECUADOR	NACIONAL NACIONAL	100,0000
0100442292	CÉDULA	CARDENAS ESPINOZA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0910086719	CÉDULA	MIGUEL CARDENAS PEÑA OSVAL GRIMERZON	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0601921570	CÉDULA .	CASTELO NARANJO CARLOS HUMBERTO	ECUADOR	NA CIONAL	100,0000
0910597426	CÉDULA	CHELE SOLIS KLEBER ROSENDO	ECUADOR	NA CIONAL	100,0000
0701771545	CÉDULA	GOMEZ CARCELEN HECTOR ORLANDO	ECUADOR	N# \CIONAL	100,0000
1206079038	CÉDULA	GONZALEZ YUQUI WILSON	ECUADOR	NA ,CIONAL	100,0000
1801066943	CÉDULA	GUAYPATIN AGUAGUIÑA HECTOR ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1801740109	CÉDULA	GUAYPATIN AGUAGUIÑA IRMA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1801735950	CÉDULA	LLERENA SALCEDO EDISON ENRY	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1302151392	CÉDULA	LUCAS DEMERA LUIS EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0802316059	CÉDULA	MACKLIFF VASQUEZ WLADIMIR ELOY	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0922999370	CÉDULA	MORA SACA JOEL ITAMAR	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0102603891	CÉDULA	MORA SACA RAUL CLEMENTE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0102998440	CĖDULA	ORDOÑEZ AREVALO REINALDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0919505206	CÉDULA	RIVERA RIVERA VICTOR ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
1302437908	CÉDULA	SANCHEZ PEÑAFIEL JOSE GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0300559671	CÉDULA	URGILES VASQUEZ MANUEL IGNACIO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0906871860	CÉDULA	VELARDE SALAZAR ALQUIMIDES VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0916450398	CÉDULA	VELIZ VILLON MAX HENRY	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
0928935659	CĖDULA	YANZA QUITO CARLOS EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	100,0000
5.5				TOTAL (USD \$):	
		CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: FECHA DE EMISIÓN: 29/03/2	29/03/2018 15:		2.200,0000

HONES DE LA COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador Matriz: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha(esquina). Quito: Calle Roca 660 y Amazonas. Usted está conectado al Servidor Web de Quito - 10.8.11.45. Dra. Liliana M. Rodriguez Rodriguez NOTARIA PRIMERA EL PIEDRERO

Leída que fue integramente por mí la Notaria, los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en Unidad de Acto, quedando incorporada al Protocolo de esta la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

JOSE GILBERTO SANCHEZ PEÑAFIEL C.C. 130243790-8

GABINO OSWALDO SANCHEZ CHELE C.C. 092466884.1

Dra. Liliana M. Rodriguez Rodriguez

NOTARIA PRIMERA

EL PIEDRERO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO, se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta Segunda copia que la tirmo y sello en El Recinto El Piedrero (Zona A. delimitada), a 18de Abai del 2018 la

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO















